

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 022 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

JUEVES 13 DE FEBRERO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h33 del 13 de febrero del 2020, conforme la convocatoria de 10 de febrero del 2020 se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 022 Ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Omar Cevallos, Soledad Benítez y Marco Collaguazo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Edgar Lascano Director Metropolitano Financiero, Fernando Rojas delegado de Procuraduría Metropolitano, Santiago Martín Enríquez Castro Registrador de la Propiedad (E), Anny Elizabeth Andrade Jiménez Agencia Metropolitana de Control - Dirección de Asesoría Jurídica, Ramiro Ernesto Narváez Changuan asesor del despacho concejal Granda Balarezo Mario, Óscar Valentino Chicaiza Núñez de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda - Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico, Patricio Arboleda representante de la Asociación de Publicidad Exterior Móvil del Ecuador, Susana Paola Páez Checa asesora del despacho concejal Collaguazo Pilataxi Marco Vinicio, Susana Añasco asesora del despacho concejal del Pozo Fierro Eduardo.

El abogado Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, publicado en el Registro Oficial Suplemento 902 de 7 de mayo 2019” oficio N.º GADDMQ-SGCM-2020-0517-O; y, resolución al respecto.

2.- Conocimiento y análisis de las observaciones planteadas por el concejo metropolitano de quito durante el primer debate del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III, Título IV, Capítulo XV de la Tasa de Utilización o Aprovechamiento del Espacio Público a Través del Colocación de Publicidad Exterior en el Distrito Metropolitano de Quito No 001 Publicada en el Registro No 902 del 7 de Mayo de 2019 y que Contiene el Código Municipal para el Distrito de Quito “oficio N.º GADDMQ-SGCM-2020-0591-O; y, resolución al respecto.

3.- Continuación del trámite del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de los Aranceles del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez					1
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, publicado en el Registro Oficial Suplemento 902 de 7 de mayo 2019” oficio N.º GADDMQ-SGCM-2020-0517-O”; y, resolución al respecto.

El Abg. Eduardo del Pozo, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, expone que ha llegado un oficio por parte de la Secretaria Metropolitana de Quito con relación a una ordenanza presentada por la Secretaria de Territorio, ordenanza que regulara el espacio público por cuanto manifiesta que esta comisión no sería la que tenga la atribución de conocer la misma y quien debería abocar conocimiento de este proyecto es la comisión de Usos de Suelo.

Los miembros presentes de la comisión avocan conocimiento y al estar de acuerdo con lo manifestado por el concejal Eduardo del Pozo, eleva a **moción:** Devolver este expediente a la Secretaria General del Concejo para que se analice nuevamente a quien se debe remitir este proyecto de ordenanza.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina					1
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** Devolver este expediente a la Secretaria General del Concejo para que se analice nuevamente a quien se debe remitir este proyecto de ordenanza.

Segundo punto: Conocimiento y análisis de las observaciones planteadas por el concejo metropolitano de quito durante el primer debate del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III, Título IV, Capítulo XV de la Tasa de Utilización o Aprovechamiento del Espacio Público a Través del Colocación de Publicidad Exterior

en el Distrito Metropolitano de Quito No 001 Publicada en el Registro No 902 del 7 de Mayo de 2019 y que Contiene el Código Municipal para el Distrito de Quito “oficio N.º GADDMQ-SGCM-2020-0591-O; y, resolución al respecto.

El Abg. Eduardo del Pozo, Presidente de la comisión manifiesta, que se ha recibido por parte de Secretaria del Consejo la matriz de las observaciones planteadas por parte de los concejales en el primer debate del proyecto de ordenanza; las cuales son analizadas y evacuadas por esta comisión.

La concejala Soledad Benítez solicita que se incluya como disposiciones transitorias lo siguiente: a) Que un periodo de 60 días la Secretaria de Movilidad automatice el proceso de obtención de licencia y de recaudación de valores b) Que la Secretaria Financiera envíe un informe cuatrimestral a la comisión con respecto al tema de recaudación.

Siendo las 12h26 ingresa el concejal Luis Reina

Al concluir la revisión y luego de acoger las observaciones que los miembros de la Comisión consideran pertinentes, el concejal Eduardo del Pozo, eleva a **moción**: Solicita los siguientes informes:

- J) **Administración General** emita su informe técnico respecto a la disminución del 25% al 8% considerado el informe actualizado de la Secretaría de Movilidad; y que además contenga un análisis financiero del impacto que tendría la aplicación del presente proyecto en las finanzas municipales.
- J) **Secretaría de Movilidad** actualice su informe técnico, específicamente sobre la determinación de la cuantía correspondiente a la tasa por concepto de publicidad móvil.
- J) **Procuraduría Metropolitana** amplíe su informe jurídico respecto a la aplicación y cumplimiento del artículo 60 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización cumplimiento así como análisis de cumplimiento del art. 566 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

-) **Administración General** un informe en el cual se analice el cumplimiento del artículo 566 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, resolvió:

-) **Administración General** emita su informe técnico respecto a la disminución del 25% al 8% considerado el informe actualizado de la Secretaría de Movilidad; y que además contenga un análisis financiero del impacto que tendría la aplicación del presente proyecto en las finanzas municipales.
-) **Secretaría de Movilidad** actualice su informe técnico, específicamente sobre la determinación de la cuantía correspondiente a la tasa por concepto de publicidad móvil.
-) **Procuraduría Metropolitana** amplíe su informe jurídico respecto a la aplicación y cumplimiento del artículo 60 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización cumplimiento así como análisis de cumplimiento del art. 566 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
-) **Administración General** un informe en el cual se analice el cumplimiento del artículo 566 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Tercer punto: Continuación del trámite del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa de los Aranceles del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

Interviene el señor Santiago Martín Enríquez Castro Registrador de la Propiedad (E); quien expone que se han realizado las modificaciones solicitadas por la comisión dando a conocer la tabla final de cómo se está cobrando actualmente.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por el Registrador de la Propiedad como Anexo 1).

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h07.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Para constancia, firma el Presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE

Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2020-04-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-03	